



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
FEB 04 2010
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

Oficio No. 05/10

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 11 y 12 de Enero de 2010 misma que consta de **31 fojas escritos por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 97 sentencias definitivas y 18 sentencias interlocutorias pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 13 de Agosto del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 207 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 72 sentencias definitivas, 17 interlocutorias, se dejan sin efecto 3 citaciones definitivas.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Handwritten signature

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reección
Mexicali, Baja California a 04 de Febrero de 2010
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***




Lic. Walter Riedel Barocio



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE
PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**



JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día ~~lunes~~ ^{viernes} once de ~~enero~~ ^{enero} de dos mil diez, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura**

del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil,

LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado CARLOS CRUZ ROJAS**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 11 y 12 de Enero de 2010.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 08 de diciembre del 2009.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado números 11,654 del día 11 de diciembre del dos mil nueve.

PERIODO DE VISITA: Trece de agosto de dos mil nueve que corresponde a la última Visita Ordinaria de inspección, hasta el día catorce de diciembre de dos mil nueve.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en

visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 22 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos también como proyectista, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. CARLOS CRUZ ROJAS. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. JOSE MANUEL CASTRO VALENZUELA. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA. Presente.
En funciones de Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. TANIA MARISSA PARRA ENCINAS. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. LUZ DELFINA MONTANO MAYORAL. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

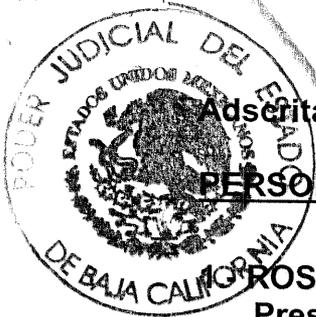
LIC. CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. LUÍS AURELIO GONZÁLEZ ARIAS. Presente.
Adscrito a la Proyección.

LIC. MARIA ELENA VÁZQUEZ ZUÑIGA. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.

LIC. MARIA ELENA LÓPEZ LUGO. Presente.





Adscrita a la Tercera Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:



1.- ROSA AMELIA LOZANO ROMERO. Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
Presente.

JUZGADO PRIMERO

DE LO CIVIL

TIJUANA, B.C.

VISITADURIA
Materia Civil

3.- MARÍA DELIA QUINTERO LÓPEZ. Adscrita a la Primera Secretaria.
Presente.

4.- OLGA LILIA CABRAL REY. Adscrita a la Segunda Secretaría.
Presente.

5.- MARIA ARMIDA UBACH MIRANDA. Adscrita a la Segunda Secretaría.
Presente.

6.- ELIZABETH SABORIA GONZALEZ. Adscrita a la Tercera Secretaría.
Presente.

7.- MADAI CEJA ALTAMIRANO. Adscrita a la Tercera Secretaría.
Presente.

8.- PATRICIA LLAMAS GUTIERREZ. Adscrita al Archivo.
Presente.

9.- JOSE ANTONIO BARRAGAN SALAZAR. Adscrito a Oficialía de Partes.
Presente.

10.- MARTHA GARCIA FLORES. Adscrito a Oficialía de Partes.
Presente.

11.- JESUS GERARDO DOMINGUEZ GUERRERO. Adscrito a Oficialía de Partes.
Presente.

12.- JORGE PADILLA ROMERO. Adscrito a Oficialía de Partes.
Presente.

13.- SAUL ROMERO SAAVEDRA. Comisario.
Presente.

De la revisión del personal que labora en este H. Juzgado, tanto funcionarios como empleados del Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado, se hace del conocimiento a esta Visitaduría que existen Constancias y Actas Administrativas ocurridas por inasistencias y retardos a sus labores, anexándose a la presente Acta las copias simples de estos acontecimientos del personal adscrito al juzgado en revisión.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los

administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 13 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS.

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	850
Se terminaron por Sentencia Definitiva	079
Sentencias Interlocutorias dictadas	017
Concluyeron por caducidad, convenio, desistimiento, etc.	180
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	002
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	003
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	002
Excepción de Incompetencia	002
Amparos interpuestos con exp. en Juzgado	017
Amparos administrativos	017
Audiencias Programadas	905
Audiencias Celebradas	404
Audiencias Diferidas	501
Exhortos Recibidos	076
Exhortos Girados	047
Promociones recibidas	5,786
Oficios remitidos	1,252
Requisitorias	010
Rogatorias	006
Cedulas registradas	046
Recibos de ingreso	056

RELACIÓN DE LIBROS.

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TIJUANA

LIBRO DE GOBIERNO.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	13 de agosto de 2009
NÚMERO DE INICIOS	0850
ÚLTIMO EXPEDIENTE	1517/09
REGISTRADO	
FECHA	27/11/09
JUICIO	Ordinario civil
ACTOR	José de la Cerda Zavala
DEMANDADO	Sucesión a bienes de Alfredo Murua Martínez Ibarra y Sucesión a Bienes de María del refugio Huerta Calleja
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Tercer Secretaria

Observación: Sin anotación posterior al 27 de noviembre de 2009.



LIBRO DE PROMOCIONES.

PROMOCIONES RECIBIDAS	5,786
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	071
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	15,620
EXPEDIENTE NÚMERO	976/08
JUICIO	Ejecutivo mercantil
ACTOR	Daniel García Noriega
DEMANDADO	Oscar Payan González
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 de diciembre de 2009
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Primera
RELATIVA A	Presenta alegatos
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente de acuerdo dentro del término para ello.

LIBRO DE OFICIOS (correspondencia).

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,252
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	554/07
JUICIO	Especial hipotecario
ACTOR	ING Hipotecaria, S.A. de C.V. SOFOL.
DEMANDADO	Mario Manuel Macedo Fierro y Rocío Daniela Amaya Montiel.
ASUNTO A TRATAR	Comisionar elementos seguridad publica (diligencia)
REMITIDO A	Secretario de Seguridad Pública Municipal, Tijuana.
FECHA DE REMISIÓN	11 de diciembre de 2009

LIBRO DE APELACIONES.

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	09
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	02
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	03
CONTRA AUTOS	02
CONFLICTOS COMPETENCIALES	02
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1012/08
JUICIO	Ejecutivo mercantil
ACTOR	Casa Marzam, S.A de C.V.
DEMANDADO	Alejandro Hernández García
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Interpuesto 05/02/09 Acordado 12/03/09 Remitido el 29/10/09 mediante oficio 2620 de fecha 23/10/09

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0



JUZGADO PRIMERO DE LO TIJUANA, B.C.

MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	
CONFIRMAN AUTO	
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	VISITADURIA Materia Civil
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER DEL PERIODO SUJETO A REVISION	09

LIBRO DE AMPAROS SIN EXPEDIENTES (ADMINISTRATIVOS).

AMPAROS INTERPUESTOS	017
CONCEDIDOS	000
NEGADOS	000
SOBRESEÍDOS	004
EN TRAMITE	013
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	OCTAVO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	583/09
FECHA DE NOTIFICACIÓN	02/12/09
QUEJOSO	JOSE HUMBERTO RIVERA MARMOLEJO
ACTO RECLAMADO	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE AMPAROS CON EXPEDIENTE:

AMPAROS INTERPUESTOS	017
CONCEDIDOS	001
NEGADOS	000
SOBRESEÍDOS	001
EN TRAMITE	015
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	652/09
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEPTIMO DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	597/09
FECHA DE NOTIFICACIÓN	14/12/09

QUEJOSO	ANA XOCHITL LOPEZ LOPEZ
ACTO RECLAMADO	EMPLAZAMIENTO
JUICIO NATURAL	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	EDUARDO ESPINOZA MAESE
DEMANDADO	JUAN CARLOS MENDEZ MONTES

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS.

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	047
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	000
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	000
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	047
ÚLTIMO REGISTRADO	163
EXPEDIENTE NÚMERO	1474/09
RELATIVO AL JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVIDO POR	ROSENDA GARCIA RAMOS
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMPETENTE DE GUAYMAS, SONORA.
A EFECTO DE	NOTIFICAR REVOCAMIENTO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS.

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	076
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	015
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR	021
EN TRÁMITE O PENDIENTES	038
ÚLTIMO REGISTRADO	186
EXPEDIENTE NÚMERO	1497/09
JUICIO	SUMARIO
PROMOVIDO POR	CONDESA FINANCIERA S.A. DE C.V.
EN CONTRA DE	RIGOBERTO ENRIQUE BRACAMONTE AGUIRRE



PROVENIENTE DE

**C. JUEZ QUINGUAGESIMO
OCTAVO CIVIL**



A EFECTO DE

EMPLAZAR

**JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C**

Consejo de la Judicatura
del Estado

LIBRO DE REQUISITORIAS:

**VISITADURIA
Materia Civil**

RECIBIDAS	010
DILIGENCIADAS	000
SIN DILIGENCIAR	005
PARCIALMENTE	000
EN TRAMITE	005
ÚLTIMA REGISTRADA	025
EXPEDIENTE NÚMERO	179/07
TOCA CIVIL	1352/08
REMITE	H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	06
ÚLTIMA REGISTRADA	14
EXPEDIENTE NÚMERO	1214/09
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVIDO POR	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CORONA
DIRIGIDO AL:	C. CONSUL GENERAL DE MEXICO EN LA CIUDAD DE LOS ANGELES CALIFORNIA, USA.
A EFECTO DE	INTERPELAR

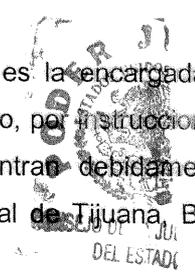
OBSERVACIÓN: Se hace constar que de los exhortos recibidos y devueltos sin diligenciar, se debe a que los abogados autorizados o las partes interesadas no acuden a este juzgado a solicitar cita para su diligenciación, ya que se requiere la presencia de las partes o de

representante legal. Además se encuentra exhortos pendientes de devolver porque se esta promoviendo en los mismos, entre otras causas.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO.

RECIBIDOS	056
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	990/09
RELATIVO AL recibo NÚMERO	962839
DE FECHA	28/10/09
POR LA CANTIDAD DE	\$385.00 dlls. (usa)
EXHIBIDO POR	ENRIQUE FRANCO AGUILAR
A FAVOR DE	DIEGO ALVAREZ GARCIA
CONCEPTO	CONSIGNACION EN PAGO
ENTREGADO	PENDIENTE

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. ROSA AMELIA LOZANO ROMERO es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



CÉDULAS PROFESIONALES.

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	046
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	VILDOSOLA GONZALEZ, JOSE ROGELIO.
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	4781730
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	14/10/09

LIBRO DE SENTENCIAS.

EXPEDIENTES CITADOS	207
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	172
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	035
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	072
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	017
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	097
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	018
SE DEJA SIN EFECTO CITACION	003



DEFINITIVAS



JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS O SIN DICTARSE DENTRO DEL TÉRMINO.

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	VISITADURIA	
					FECHA DICTADA	FECHA BOLETIN
1.	911/2004	INT.	17-08-09	X	X	X
2.	781/2001	INT.	26-08-09	09-10-09	16-10-09	20-10-09
3.	1125/2003	INT.	01-09-09	05-11-09	11-11-09	13-11-09
4.	889/2006	INT.	02-10-09	07-12-09	11-12-09	13-01-10
5.	973/2005	INT.	09-10-09	02-12-09	08-12-09	14-12-09
6.	1410/1992	INT.	15-10-09	X	X	X
7.	384/2008	INT.	15-10-09	19-10-09	19-10-09	21-10-09
8.	848/2007	INT.	21-10-09	07-12-09	11-12-09	13-10-10
9.	1495/1998	INT.	03-11-09	X	X	X
10.	931/2007	INT.	16-10-09	X	X	X
11.	549/2009	INT.	20-11-09	X	X	X
12.	666/2009	DEF.	11-08-09	17-08-09	26-08-09	20-08-09
13.	53/1999	DEF.	18-08-09	X	X	X
14.	342/2008	DEF.	20-08-09	26-11-09	07-12-09	09-12-09
15.	971/2007	DEF.	20-08-09	X	X	X
16.	219/2009	DEF.	21-08-09	30-09-09	09-10-09	14-10-09
17.	285/2009	DEF.	24-08-09	13-11-09	22-10-09	27-10-09
18.	23/2007	DEF.	26-08-09	X	X	X
19.	288/2009	DEF.	28-08-09	28-10-09	09-11-09	11-11-09
20.	589/2009	DEF.	28-08-09	X	X	X
21.	923/2007	ADJ.	13-08-09	27-08-09	08-09-09	10-09-09
22.	320/2008	DEF.	03-09-09	X	X	X
23.	183/2009	DEF.	04-09-09	15-10-09	27-10-09	29-10-09
24.	723/2008	DEF.	04-09-09	X	X	X
25.	327/2009	DEF.	04-09-09	11-09-09	23-09-09	25-09-09
26.	215/2009	DEF.	04-09-09	25-11-09	04-12-09	09-12-09
27.	13/2009	DEF.	07-09-09	19-09-09	29-10-09	02-11-09
28.	92/2009	DEF.	09-09-09	X	X	X
29.	396/2009	DEF.	10-09-09	X	X	X
30.	255/2009	DEF.	11-09-09	10-11-09	23-11-09	25-11-09
31.	1378/2008	DEF.	11-09-09	21-10-09	03-11-09	05-11-09
32.	196/2009	DEF.	18-09-09	X	X	X
33.	190/2009	DEF.	18-09-09	04-12-09	11-12-09	13-01-10
34.	538/2009	DEF.	23-09-09	X	X	X
35.	1198/2007	DEF.	28-09-09	X	X	X
36.	271/2002	DEF.	30-09-09	X	X	X
37.	126/2007	DEF.	30-09-09	X	X	X
38.	500/2009	DEF.	02-10-09	18-11-09	18-11-09	20-11-09
39.	1028/2008	DEF.	06-10-09	X	X	X
40.	1487/2008	DEF.	06-10-09	X	X	X
41.	1629/2008	DEF.	06-10-09	20-10-09	30-10-09	03-11-09
42.	580/2008	DEF.	08-10-09	X	X	X
43.	516/2008	DEF.	14-10-09	X	X	X
44.	913/2007	DEF.	15-10-09	X	X	X
45.	879/2009	DEF.	13-10-09	X	X	X
46.	1247/2008	DEF.	21-10-09	X	X	X
47.	898/2009	DEF.	22-10-09	03-11-09	03-11-09	05-11-09
48.	1474/2008	DEF.	29-10-09	30-11-09	06-11-09	10-11-09
49.	1090/2006	DEF.	31-10-09	X	X	X
50.	991/2009	DEF.	02-11-09	20-11-09	20-11-09	24-11-09
51.	445/2009	DEF.	03-11-09	10-11-09	20-11-09	24-11-09
52.	524/2009	DEF.	04-11-09	X	X	X
53.	1373/2006	DEF.	05-11-09	X	X	X

54.	1559/2008	DEF.	09-11-09	10-11-09	20-11-09	24-11-09
55.	1442/2008	DEF.	06-11-09	X	X	X
56.	469/2008	DEF.	06-11-09	X	X	X
57.	779/2008	DEF.	09-11-09	X	X	X
58.	105/2008	DEF.	10-11-09	X	X	X
59.	728/2007	DEF.	13-11-09	X	X	X
60.	122/2008	DEF.	17-11-09	25-11-09	04-12-09	09-12-09
61.	276/2009	DEF.	18-11-09	X	X	X
62.	1174/2007	DEF.	19-11-09	X	X	X
63.	1208/2004	DEF.	24-11-09	X	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	004/2009
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	30/01/2009
FOJAS	112
PARTE ACTORA	CONCRETOS BAJA NOR, S.A DE C.V.
DEMANDADO	HAZEL ORTIZ DE ZARATE GONZALEZ Y LUIS MANUEL DIAZ NAVARRO
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	19/11/09
FECHA DE SENTENCIA	30/11/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE: -----</p> <p>--- UNICO.- Se declaran infundadas las excepciones de falta de personalidad, de la parte actora, opuestas por el reo LUIS MANUEL DIAZ NAVARRO en su contestación de demanda. -----</p> <p>--- NOTIFIQUESE. -----</p> <p>--- A S I, interlocutoriamente juzgando, lo sentenció y firma el C. Juez Primero de lo Civil, LIC. CARLOS CRUZ ROJAS, ante el C. Secretario de Acuerdos, LIC. PEDRO GALAF HERNANDEZ GARCIA, que autoriza da fe. -----</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	046/2009
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIADO	21/01/09
FOJAS	062

ACTOR	BEATRIZ DE LA VEGA CARRILLO
DEMANDADO	ROSA HERRERA HERNANDEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	08/07/09
FECHA DE SENTENCIA	10/09/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE: -----</p> <p>--- PRIMERO.- En la vía VISITADURIA Sumaria de Materia Civil desahucio seguida en este juicio, la parte actora probó los elementos constitutivos de su acción y la demandada no lo hizo con los de sus excepciones. -----</p> <p>--- SEGUNDO.- Se condena a ROSA HERRERA HERNANDEZ a desocupar y entregar a BEATRIZ DE LA VEGA CARRILLO, el local comercial número 2 ubicado en Avenida Colima número 285, en la colonia Cacho de esta ciudad. -----</p> <p>--- TERCERO.- Se condena a la reo a pagarle a la actora las mensualidades de renta que corren de agosto de dos mil ocho a marzo de dos mil nueve, más las comprendidas de junio de dos mil nueve a la fecha y las que se sigan venciendo hasta la desocupación y entrega del inmueble arrendado, a razón de \$450 dólares m. a. (CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha de pago; más los gastos y costas del juicio. -----</p> <p>--- CUARTO.- Se absuelve a la enjuiciada del pago de las rentas de los meses de abril y mayo de dos mil nueve. -----</p> <p>--- QUINTO.- Debido a que transcurrió el término concedido a la inquilina para la desocupación voluntaria del bien arrendado, una vez que esta sentencia cause ejecutoria procédase a la ejecución de su punto SEGUNDO resolutivo, en el entendido que si en el momento de la diligencia de lanzamiento se pagan o se comprueba haber pagado las rentas adeudadas se levantará la misma.- Para el cumplimiento voluntario de la parte restante de esta resolución, se le concede el término de CINCO DIAS</p>



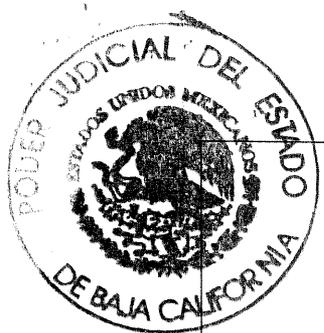
Consejo de la Judicatura del Estado



JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C

	<p>contados a partir del siguiente al en que cause ejecutoria. -----</p> <p>-- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>--- A S I, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. CARLOS CRUZ ROJAS, ante la C. Secretaria de Acuerdos, LIC. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL, que autoriza y da fe. -----</p>
--	---

NUMERO DE EXPEDIENTE	500/2009
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIADO	29/04/09
FOJAS	079
ACTOR	ESMERALDA MARTINEZ REYES
DEMANDADO	RICARDO VAZQUEZ CEJA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02/10/09
FECHA DE SENTENCIA	18/11/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- R E S U E L V E: -----</p> <p>--- PRIMERO.- En la vía sumaria de desahucio seguida en este juicio, la parte actora probó los elementos constitutivos de su acción y la demandada no lo hizo con los de sus excepciones. -----</p> <p>- - - SEGUNDO.- Se condena a RICARDO VAZQUEZ CEJA a desocupar y entregar a ESMERALDA MARTINEZ REYES, el local comercial ubicado en Boulevard Las Américas número 106 de la colonia Buena Vista de esta ciudad. -----</p> <p>- - - TERCERO.- Se condena al reo a pagarle a la actora la parte restante de la mensualidad de febrero de dos mil nueve que le adeuda, por la cantidad de \$300 dólares m. a. (TRESCIENTOS DOLARES MONEDA AMERICANA); más las rentas vencidas no cubiertas que corren de marzo de dos mil nueve a la fecha, y las que se sigan venciendo hasta la desocupación y entrega del bien arrendado, a razón de \$900.09 dólares m. a. (NOVECIENTOS DOLARES 09/100 MONEDA AMERICANA), cada una, o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha de pago;</p>



JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C

más el impuesto al valor agregado por cada mensualidad debida, más los gastos y costas del juicio. -----

--- CUARTO.- Debido a que transcurrió el término concedido al arrendatario en el auto admisorio de la demanda para la desocupación voluntaria del inmueble litigioso, una vez que la presente cause ejecutoria debe cumplirse en su punto SEGUNDO resolutorio el entendido que si en el momento de la diligencia de lanzamiento se pagan o se comprueba haber pagado o consignado las rentas adeudadas, se levantará la misma; para el cumplimiento voluntario de la parte restante de esta resolución se le concede el término de cinco días contados a partir del siguiente al en que cause ejecutoria. -----

--- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

--- A S I, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. CARLOS CRUZ ROJAS, ante el C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE MANUEL CASTRO VALENZUELA, que autoriza y da fe. -----

JUDICIAL
SECRETARÍA DE ACUERDOS
SECRETARÍA DE ACUERDOS

NUMERO DE EXPEDIENTE	1302/2008
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
INICIADO	24/10/2008
FOJAS	207
ACTOR	PABLO GUTIERREZ BARRON
DEMANDADO	Q.C.M. MANUFACTURERA INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02/06/09
FECHA DE SENTENCIA	18/09/09
RESULTADO SENTENCIA	----- R E S U E L V E: ----- --- PRIMERO.- En la vía sumaria de desahucio seguida en este juicio, la parte actora probó los elementos constitutivos de su acción y la demandada no lo hizo con los de sus excepciones. ----- --- SEGUNDO.- Se condena a Q. C. M. MANUFACTURERA INTERNACIONAL DE MEXICO, S. A. DE C. V. a desocupar y entregar a PABLO GUTIERREZ BARRON el bien

arrendado, identificado como nave industrial ubicada en Avenida Morelos número 10 del Centro Industrial Morelos de esta ciudad. -----

- - - TERCERO.- Se condena a la enjuiciada a pagarle al actor las mensualidades de renta que corren de septiembre de 2007 a la fecha, más las que se sigan venciendo hasta la desocupación y entrega del inmueble arrendado, a razón de \$14,742 dólares m. a. (CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha de pago; más el impuesto al valor agregado por cada mensualidad adeudada; más los gastos y costas del juicio. -----

- - - CUARTO.- Se absuelve a la reo del pago de la prestación D). -----

- - - QUINTO.- Debido a que transcurrió el término concedido a la arrendataria para la desocupación voluntaria del bien litigioso, una vez que la presente cause ejecutoria debe cumplimentarse el punto SEGUNDO resolutivo, en el entendido que si en el momento de la diligencia de lanzamiento se pagan o se comprueba haber pagado o consignado las rentas adeudadas se levantará la misma; para el cumplimiento voluntario de la parte restante de esta resolución se le concede el término de CINCO DIAS, contados a partir del siguiente al en que cause ejecutoria. -----

- - -NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

- - - A S I, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. CARLOS CRUZ ROJAS, ante el C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE MANUEL CASTRO VALENZUELA, que autoriza y da fe. -----

NUMERO DE EXPEDIENTE	184/2009
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	23/02/2009

FOJAS	478
ACTOR	INMOBILIARIA BENDIX, S.A.
DEMANDADO	GRUPO FRENERO DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	15/06/09
FECHA DE SENTENCIA	06/11/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE: -----</p> <p>--- PRIMERO.- En la materia civil seguida en este juicio, la parte actora probó los elementos constitutivos de su acción y la demandada no lo hizo con los de sus excepciones. -----</p> <p>-- SEGUNDO.- Se declara judicialmente terminado el contrato de comodato celebrado el día 08 de septiembre de 2004, entre INMOBILIARIA BENDIX, S. A. y GRUPO FRENERO DEL NORTE, S. DE R. L. DE C. V., en sus calidades de comodante y comodataria, por su orden, respecto de la Fracción Este del lote de terreno número 05, de la manzana 05, de la Zona Este de esta ciudad, así como de sus construcciones.</p> <p>- - - TERCERO.- Se condena a la demandada a desocupar y entregar a la actora el bien materia del contrato cuya terminación se ha decretado. -----</p> <p>- - - CUARTO.- Se condena a la reo a pagarle a la demandante los gastos y costas del juicio. -----</p> <p>- - - QUINTO.- Se concede a la enjuiciada el término de cinco días, contados a partir del día siguiente al en que cause ejecutoria esta sentencia, para que le de cumplimiento voluntario. -</p> <p>- - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-</p> <p>--- A S I, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. CARLOS CRUZ ROJAS, ante el C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE MANUEL CASTRO VALENZUELA, que autoriza y da fe. -----</p>



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C

DICTADO
LIC. CARLOS CRUZ ROJAS

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en

el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día once de enero del año dos mil diez, de común acuerdo con el C. Juez Primero de lo Civil C. **Licenciado CARLOS CRUZ ROJAS**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes doce de enero de dos mil diez.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día martes doce de enero de dos mil diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la C. **Licenciado CARLOS CRUZ ROJAS**, Juez Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, procediendo a tomar lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. CARLOS CRUZ ROJAS. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. JOSE MANUEL CASTRO VALENZUELA. Presente.
En funciones de Proyectista.

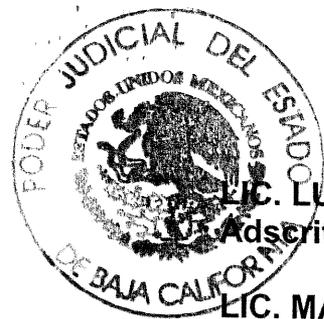
LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA. Presente.
En funciones de Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. TANIA MARISSA PARRA ENCINAS. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. LUZ DELFINA MONTANO MAYORAL. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.



LIC. LUÍS AURELIO GONZÁLEZ ARIAS. Presente.
Adscrito a la Proyección.

LIC. MARIA ELENA VÁZQUEZ ZUÑIGA. Presente.

JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL

TIJUANA, LIC. MARIA ELENA LÓPEZ LUGO. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- ROSA AMELIA LOZANO ROMERO. Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente.
- 2.- MARTHA ELBA ARECHIGA GONZALEZ. Adscrita a la Primera Secretaría. Presente.
- 3.- MARÍA DELIA QUINTERO LÓPEZ. Adscrita a la Primera Secretaria. Presente.
- 4.- OLGA LILIA CABRAL REY. Adscrita a la Segunda Secretaría. Presente.
- 5.- MARIA ARMIDA UBACH MIRANDA. Adscrita a la Segunda Secretaría. Presente.
- 6.- ELIZABETH SABORIA GONZALEZ. Adscrita a la Tercera Secretaría. Presente.
- 7.- MADAI CEJA ALTAMIRANO. Adscrita a la Tercera Secretaría. Presente.
- 8.- PATRICIA LLAMAS GUTIERREZ. Adscrita al Archivo. Presente.
- 9.- JOSE ANTONIO BARRAGAN SALAZAR. Adscrito a Oficialía de Partes. Presente.
- 10.- MARTHA GARCIA FLORES. Adscrito a Oficialía de Partes. Presente.
- 11.- JESUS GERARDO DOMINGUEZ GUERRERO. Adscrito a Oficialía de Partes. Presente.
- 12.- JORGE PADILLA ROMERO. Adscrito a Oficialía de Partes. Presente.
- 13.- SAUL ROMERO SAAVEDRA. Comisario. Presente.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

PRIMER SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADO PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	298
AUDIENCIAS CELEBRADAS	093
AUDIENCIAS DIFERIDAS	205

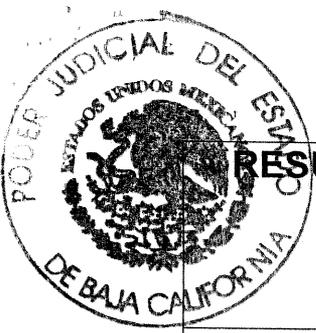
Las 205 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

CAUSAS DE DIFERIMIENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	170
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	006
DOMICILIO CERRADO/DESOCUPADO/INEXACTO	010
DESISTIMIENTO	004
CONVENIO	005
CANCELADA(CAMBIO DE FECHA)	006

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja el Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **12 DE MARZO DE 2010**, relativa al Expediente número **1619/2009** Juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de MARIA GUADALUPE MENDOZA GARCIA.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	787/2007
FOJAS	207
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	LORENA GUADALUPE SOSA CORTEZ
INICIO	08/07/07
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/10/09



RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

SE RECONOCE LA PERSONALIDAD QUE ACREDITAN COMO APODERADOS GENERALES PARA EL PAGO Y COBRANZAS DE LA PARTE ACORDADA. SE HACEN SABEDORES DE PROCEDIDO QUE ANTECEDE DE FECHA 12 AGOSTO 2009.

JUZGADO PRIMERO PROMOCION PENDIENTE DE DE LO CIVIL ACORDAR DE FECHA 23/11/09 TIJUANA, B.C

ABOGADO PROCURADOR DE LA PASIVA PROCESAL SOLICITA SE DECLARE LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA

VISITADURIA
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	762/2008
FOJAS	143
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	INPRAMEX, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DEMANDADO	RAQUEL COVARRUBIAS DUARTE Y TERESA PAREDES VASQUEZ.
INICIO	04/07/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02/12/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA AGREGAR A SUS ANTECEDENTES OFICIO QUE GIRA JUZGADO NOVENO DE DISTRITO DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO 189/2009.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	769/07
FOJAS	211
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	JOSE ANGEL VASQUEZ GASPAR y MIRIAM LORENA OSUNA MORALES
INICIO	08/07/07
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	16/10/07
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EXHIBE CERTIFICADO DE GRAVAMENES DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS RESPECTO DEL INMUEBLE MATERIA DE ESTE JUICIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	254/2008
FOJAS	071
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	J. REFUGIO MENDIOLA ANAYA
DEMANDADO	RICARDO RIVAS AMARO
INICIO	18/03/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20/11/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO ESTADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1157/97
FOJAS	123
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	SERGIO GARAY GUILLEN.

PROMOVIDO POR	MARCIA MARGARITA GUEVARA FRANCO
INICIO	02/07/97
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20/10/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA ALBACEA Y COHEREDERA INICIANDO LA SECCION TERCERA, MANIFESTANDO QUE NO HAY CUENTAS QUE RENDIR, DESELE VISTA A LOS COHEREDEROS PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **Licenciada TANIA MARISSA PARRA ENCINAS**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	332
AUDIENCIAS CELEBRADAS	107
AUDIENCIAS DIFERIDAS	225

Las 225 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

CAUSAS DE DIFERIMENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	082
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	024
SOLICITAN HABILITAR DIAS Y HORAS	007
DESISTIMIENTOS	002
NO SE EMPLAZO POR FALTA DE COMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA	060
SE SEÑALA NUEVO DOMICILIO PARA EMPLAZAR	022
NO ESTA INTEGRADA LITIS	006
ACUSA REBELDIA Y CITA DEFINITIVA	003
CONVENIO	011
CADUCIDAD	002
PREVENCION	002
CONTESTA CON PRUEBAS	001
CONTESTA CON LLAMAMIENTO A TERCERO	001
OTROS	002

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 19 de FEBRERO del 2010, relativa al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO con número de expediente 1618/2009 promovido por



INFO NAVIT en contra de NARCES MONTOYA URQUIETA, para desahogo de pruebas confesionales.

JUZGADO PRINCIPAL DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



VISITADURIA
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	969/2009
FOJAS	057
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	J. TRINIDAD GOMEZ SERNA Y MARIA GUADALUPE MUÑOZ DE GOMEZ
DEMANDADO	LUCIO GOMEZ MUÑOZ Y OTRA
FECHA INICIO	17/08/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/11/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA REBELDE A LA PASIVA PROCESAL, Y HASTA EN TANTO LA ACTORA MANIFIESTE SU INTENCION RESPECTO A SUS PRUEBAS SE ACORDARA LO CONDUCENTE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	064/2009
FOJAS	60
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	ENRIQUE EDUARDO ARROYO VARGAS
DEMANDADO	ZEFERINO GOMEZ SANCHEZ
FECHA INICIO	27/01/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/10/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 12,634 PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, TODA VEZ QUE LA PSIVA PROCESAL NO OFRECIO PROBANZA ALGUNA DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO SE DECLARA REBELDE Y POR PRECLUIDO EL DERECHO QUE DEJO DE EJERCITAR, SE PROCEDE A RESOLVER SOBRE LA ADMISION DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA MISMAS QUE SE ADMITEN EN SU TOTALIDAD, ELIGIENDOSE PARA SU RECEPCION Y PRACTICA LA FORMA ORAL. SE SEÑALA DIA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA

	DE CONCILIACION PRUEBAS, ALEGATOS Y SE ORDENA LA PREPARACION DE AQUELLAS QUE REQUIERAN EVENTO ESPECIAL.
--	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1095/2009
FOJAS	175
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	BANCO SANTANDER, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.
DEMANDADO	MANUEL BRIZUELA BAZAN Y MANUEL BRIZUELA MARTINEZ
FECHA INICIO	08/09/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/11/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RAZÓN ACTUARIAL. IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMENTAR EN SUS TERMINOS LO ORDENADO POR PROVEIDO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	811/2006
FOJAS	167
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	ZEFERINO TIRADO HERNANDEZ
DEMANDADO	ING. FERNANDO ARREDONDO PERAL
INICIO	07/08/06
FECHA ULTIMA ATUACIÓN	01/10/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 11,919, PRESENTADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009 POR LA PARTE ACTORA, SOLICITANDO SE DECLARE QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2008 HA CAUSADO ESTADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	244/2008
FOJAS	057
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	PEDRO GENARO KING CHAN
DEMANDADO	ISIDORO DIAZ ORDÓÑEZ
INICIO	11/03/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/11/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RAZON ACTUARIAL. SE REQUIERE A LA PASIVA PROCESAL POR EL CUMPLIMIENTO CONVENIO JUDICIAL CELEBRADO EN AUTOS, LO ANTERIOR



DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO POR PROVEIDOS DE FECHAS 19 DE JUNIO Y 09 DE SEPTIEMBRE, AMBOS DE 2009.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

TERCER SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA LUZ DELFINA MONTOYA MAYORAL, quien durante el lapso que comprende la revisión programada de las siguientes actividades jurisdiccionales:



**VISITADURIA
Materia Civil**

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	275
AUDIENCIAS CELEBRADAS	204
AUDIENCIAS DIFERIDAS	071

Ahora bien, las 71 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

CAUSAS DE DIFERIMENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	23
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	05
DESISTIMIENTOS	10
ALLANAMIENTO	01
SE GIRARON OFICIOS DE LOCALIZACION	03
CONVENIOS	11
NO SE PUBLICARON EDICTOS	05
NO SE EMPLAZO	02
CONTESTARON	01
DIVERSAS CAUSAS	15

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 25 DE MARZO DEL AÑO 2010, relativa al juicio ORDINARIO CIVIL, con número de expediente 803/2008 promovido por JUAN AUSENCIO RODRIGUEZ CARDOSO en contra de JUANA RODRIGUEZ RIOS. Informe de autoridad, pericial.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	125/2009
FOJAS	022
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	ROBERT CRESPO
PROMOVENTE	SOFIA CRESPO
INICIO	01/10/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/11/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RAZON ACTUARIAL. SE CUMPLIMENTA EN SUS TERMINOS LO ORDENADO POR PROVEIDO DE FECHA 01/10/09

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0885/2007
FOJAS	162
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	SALVADOR MACIAS BUENROSTRO
DEMANDADO	UCESION A BINES DE ZEFERINO GOMEZ SANCHEZ
INICIO	31/08/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/11/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 13,867 QUE PRESENTA PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA EN LA QUE SOLICITA SEAN CITADAS A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA A LO QUE EL C. JUEZ NO ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS DEBIENDO DE ESTARSE A LO ORDENADO MEDIANTE AUDIENCIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2009.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	931/2009
FOJAS	124
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	FERROMETAL DE BAJA CALIFORNIA,S.A DE C.V.
DEMANDADO	CONSTRUCTORA MAKRO S.A. DE C.V. Y OTROS.
INICIO	15/07/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/12/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DE LA CESPT, MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA. SE ORDENA DAR VISTA A LA ACTORA POR EL TERMINO DE TRES DIAS A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	977/2008
FOJAS	080
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	DISTRIBUIDORA DE HUEVO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	VICTOR MANUEL GUTIERREZ CARDENAS Y VALENTINA DE LA CRUZ.



JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.



INICIO	15/08/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/12/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	IMPOSIBILIDAD DE CEEERAR AUDIENCIA PARA QUE VERIFICATIVO DESAHOGO DE PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA CODEMANDADA, LO ANTERIOR POR LA INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	778/2009
FOJAS	87
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
ACTOR	AVJEF, S.A.
DEMANDADO	PLOMERIA RAS, S.A. DE C.V.
INICIO	16/06/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/12/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL JUEZ DECIMO TERCERO DE DISTRITO A FIN DE QUE INFORME EL ALCANCE JURIDICO DE LA SUSPENSION DEL ACTO RECLAMADO OTORGADO AL QUEJOSO GUMERCINDO MONTIEL ROMERO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 472/2009. HECHO QUE SEA, SE ACORDARA LO CONDUCTENTE EN RELACION A PROMOCION REGISTRADA CON EL 14,781 QUE PRESENTA LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

1) A cargo de la Licenciada **MARIA ELENA VAZQUEZ ZUÑIGA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	186
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	137
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	048
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	001
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	ORDINARIO CIVIL 625/2008

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS/DESOCUPADO/CERRADO	26
DOMICILIOS PROCESAL CERRADO	04
DOMICILIO DEMANDADO CERRADO	10
NO RESIDEN EN DOMICILIO PERSONAS A NOTIFICAR	04

OTROS	04
--------------	-----------

2) A cargo de la **Licenciado CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	254
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	175
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	065
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	014
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	170/2010

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO ACUDIERON A CITA	31
CAMBIO DE DOMICILIO	15
DOMICILIO NO EXISTE	06
DOMICILIOS CERRADOS	03
NO VIVEN EN EL DOMICILIO LAS PERSONAS A NOTIFICAR	10

3) A cargo de la **Licenciada MARIA ELENA LÓPEZ LUGO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	234
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	141
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	075
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	012
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	269/2005

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS /desocupado	28
DOMICILIO DONDE HABITA EL DEMANDADO CERRADO	31
NO VIVEN EN EL DOMICILIO LAS PERSONAS A NOTIFICAR	11
OTROS	04

4) A cargo del **Licenciado LUIS AURELIO GONZALEZ ARIAS**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	154
-----------------------------	------------



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	108
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	046
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1313/2009

JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

Consejo de la Judicatura
del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes: domicilios vacios, cerrados, desocupados, falta datos precisos ubicación.

NOTA: EL LIC. GONZALEZ ARIAS TAMBIEN REALIZA FUNCIONES EN AREA DE PROYECCION.

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA.

A cargo de J. ANTONIO BARRAGAN SALAZAR, MARTHA GARCIA FLORES y JESUS GERARDO DOMINGUEZ GUERRERO quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se pudo comprobar que:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.

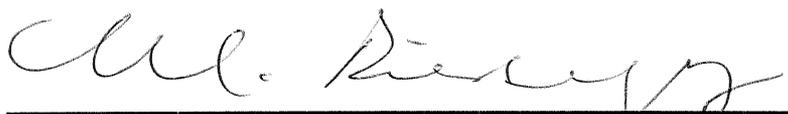
El titular a pregunta directa del suscrito Visitador manifiesta no tener quejas administrativas pendientes radicadas ante el Consejo de la Judicatura del Estado.

- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, durante el desarrollo de la visita ordinaria, no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado..
- Se hace constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Reitero la firme convicción tanto del Suscrito como del personal de la dependencia que me honro en presidir, para continuar realizando el mejor de los esfuerzos en la alta encomienda que se nos tiene asignada, agradeciendo -desde luego- las finas atenciones y disponibilidad del Licenciado **Walter Riedel Barocio** para la realización de la visita de que se trata.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 12 de enero de dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, y el Titular del Juzgado, el C. Licenciado **CARLOS CRUZ ROJAS** en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO.
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.



JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C


LIC. LIC. CARLOS CRUZ ROJAS.
Juez Primero de lo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.

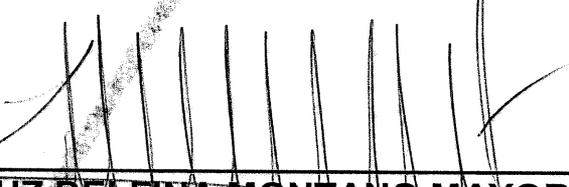


Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil


LIC. PEDRO GALAF HERNANDEZ GARCIA.
En funciones de Primer Secretario de Acuerdos.


LIC. TANIA MARISSA PARRA ENCINAS.
Segunda Secretaria de Acuerdos.


LIC. LUZ DELFINA MONTANO MAYORAL.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

